



ACTA DE FALLO

FALLO DEFINITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. LI-MXP/R33/21070/2021-----

CONVOCADO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE LA CONVOCATORIA (INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) No. LI-MXP/R33/21070/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ACCIÓN Y/O SERVICIO DENOMINADA: “MANTENIMIENTO A BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE DE 75 HP UBICADO EN EL CALVARIO, MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA”.-----

PARTICIPANTES.- EN EL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, XIUTETELCO, PUEBLA, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL SIGUIENTE:-----

OBJETIVO.- CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DEFINITIVO DEL CONCURSO CITADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TAL COMO SE DETERMINO EN EL PUNTO VII DEL DICTAMEN DE FALLO. LA ENTIDAD CONVOCANTE, DESPUES DE HABER HECHO UN ANALISIS DE LAS PROPUESTAS, DECIDE QUE LA COTIZACIÓN QUE PRESENTÓ **ELÉCTRICA ARZAM S.A. DE C.V.**, ADEMÁS DE SER LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA DE ENTRE LOS TRES LICITANTES LA CUAL ES DE **\$75,000.00 SIN IVA** , ES LA QUE CONVIENE A LOS INTERESES DE ESTA DEPENDENCIA; POR LO TANTO FIRMARA DE CONFORMIDAD



H. AYUNTAMIENTO DE XIUTEI TELCO, PUÉ. 2021-2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. LI-MXP/R33/21070/2021

SERVIDORES PÚBLICOS
COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

C. BALTAZAR NARCISO BALTAZAR
PRESIDENTE

C. GERARDO QUIJANO ANTONIO
SECRETARIO EJECUTIVO

C. JAIME LAUREANO ROMÁN
SECRETARIO TÉCNICO

C. ROBERTO VÁZQUEZ DIONICIO
PRIMER VOCAL

C. FREDDY MURRIETA ROLDAN
SEGUNDO VOCAL

C. ELIZABETH VALDEZ MATUS
TERCERO VOCAL

C. RIGOBERTO MORA ALONSO
COMISARIO

DE CONFORMIDAD

ING. OLIVER MIGUEL ARCOS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL